

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	900 p.	1800 p.
Provincias	175 p.	525 p.	1050 p.	2100 p.
Portugal	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Cuba y Puerto Rico	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Union Postal	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Demás países	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.

M. B. GONZ.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO.

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA.

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELÉFONO 177-APARTADO DE CORREOS 57

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, un vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.75 p.	0.45 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mercantiles, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Redacción, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicado, línea	100 p.	75 p.	50 p.	30 p.

Estos precios en los anuncios permanentes.

## FABRICA DE ABONOS

### VENTA DE PRIMERAS MATERIAS

#### Carrillo y Comp.<sup>a</sup>-SANTAFÉ

### Aviso á los labradore

Acaba de recibirse en esta capital una buena cantidad de semilla de Remolacha que tanto por su densidad como por la dimensión de los tubérculos, se la recomendamos á todos los que traten de sembrar dicha semilla en el presente año.

Para los pedidos diríjanse á D. Rafael Gómez Moral, Laurel de San Matías, 3, 2.ª y 11.ª

### Queda abierta

la suscripción para el corriente año de la gran ilustración artística, única en su clase en España y que está á la altura de las mejores del extranjero. Con motivo de la próxima Exposición Universal de París, las usas y costumbres del corriente año, han aumentado considerablemente, y esta próxima, á agotarse la gran obra, queda abierta la suscripción para el corriente año, con el fin de que todos los años reciban los mejores dibujos, los siguientes regales: Cinco magníficos tomos, lujosamente encuadernados, de obras escogidas, y el mejor periódico de modas y labores, «El Salón de la Moda».

El precio de la suscripción, es solo una peseta, toda la semana, se le abonará al recibir dicha «Ilustración».

Un punto de suscripción en Granada, Libre la calle Fuenferrón, Plaza Nueva 7 (Acera de la Audiencia).

**Gran depósito de Bordados**  
**ENCAJES, MANTELERÍA**  
y ropa blanca de todas clases.  
Se reciben novedades cada 15 días  
Reyes Católicos, 34.  
**EL PARAISO MERCANTIL**  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

## La Asamblea de Valladolid

No pueda ocultarse á nadie, y en vano pretenderíamos disfrazar el hecho, que la Asamblea de Valladolid viene á redimir una iniciativa ó á confirmar un fracaso. De ella dependerá que el movimiento de opinión exteriorizado en Zaragoza, dé un día su fruto ó que se deshaga y malogre para lo sucesivo. Mucho caudal de prudencia y de patriotismo, de sensatez y de conocimiento de la realidad debe congregarse en Valladolid, para que suceda lo primero y no marche una nueva desilusión esperanzada legítimamente concebidas.

Los llamados á ser directores en esa Asamblea, deben atender desde luego á la heterogeneidad de los elementos que en ella se van á reunir, donde ya la unión no puede darla un espíritu de identidad colectiva, sino un pensamiento común, bastante grande para que á todos sirva de bandera, bastante práctico para que viva por la acción y no se evaporen los entusiasmos entre las inercias del platonismo.

No falta el ideal; pero no desvirtuemos con argucias la razón de un acto. Todos los españoles, por el hecho de serlo y tener una patria común, desean el bien de esa patria; todos conciben y quieren la reforma progresiva de la organización nacional y la mejora de su vida social, todos anhelan eso que ha dado en llamarse regeneración, acaso porque sintetiza mejor que nada el cúmulo de aspiraciones generales.

No se busca, pues, un ideal; se busca un procedimiento; se desean los medios de llegar pronto y llegar bien, se quiere el camino para salir del pantano. Con ese propósito van los representantes de fuerzas vivas á la Asamblea de Valladolid.

Busquen y fijen allí ese procedimiento y consúntelo con la nación, legal ó violento, bueno ó malo, lo que sea. Porque lo que no puede ser y determinaría el fracaso absoluto, es repetir lo ocurrido con la Asamblea de Zaragoza. Engárense en clase y

querer imponerse á la nación; fijar el procedimiento legal y acudir á la violencia. No quisieron tomarse el trabajo de consultar siquiera la voluntad de la nación. ¿Para qué? ¿Se habían constituido en Asamblea unos organismos oficiales llamados Cámaras de Comercio?... Pues ya lo consideraban bastante para ser los árbitros de la opinión, los dueños de la voluntad nacional y dictar órdenes á unos poderes que, buenos ó malos, se los había dado el país.

Con todos sus convencionalismos, con todas sus impurezas, con todos los defectos que se le quieran suponer, el régimen imperante tiene que subsistir, mientras no se le sustituya por otro y esa sustitución sea aceptada y apoyada por los más fuertes, por los más ilustrados, por la mayoría si se quiere, pero por los que puedan imponer de grado y por fuerza su voluntad á los demás.

Téngase esto en cuenta por la Asamblea de Valladolid para que no se lancen nuevamente unos cuantos á la aventura de los molinos de viento, porque este combatir sin paramientos en cómo y en con qué, esta falta de sentido de la realidad, es desde hace siglos el origen de todas nuestras desdichas.

Por propensión exajeramos mucho y nos consideramos al borde de un abismo y queremos con muy generosos, pero con muy torpes deseos, hacer todo de una vez, como si eso no fuera un sueño, como tal irrealizable. No es tanta la miseria nacional, ni tan aguda la enfermedad, que no pueda acometerse la obra de mejora con toda la energía y decisión que se quiere, pero al mismo tiempo con sensatez, ni es tan pequeña la empresa que no necesite pensamiento y tiempo.

Es la prospera y se enriquece; esto no puede negarse. Lo que sucede es que el esfuerzo aislado hace en gran parte el trabajo estéril y no se progresa ni se adelanta en relación al esfuerzo, por falta de una dirección energética é inteligente.

El enervamiento que produce la consideración de impotencia, esa fatiga del ánimo del que trabaja en el aislamiento, la relajación de vínculos entre los que no se ayudan, pues basta que surja una industria para que el fisco la devore en vez de alimentarla, la falta, en fin, de un pensamiento común director que dé orientaciones fijas hacia ideales grandes que recuerden una patria única y fuerte, tales son los males que padecemos y de ellos brotan los desafectos de catalanistas y bizcarristas y la desilusión del país porque el espíritu tiene necesidad de creer en algo que sea motor del sentimiento é impulso de la materia.

Si los asambleístas de Valladolid no tienen fuerza para hacer una revolución, organicen una propaganda y llamen un día y otro á la opinión, pero no caigan en el ridículo de hacer poderes independientes sin Gaceta que ordenen y mandan á los poderes de la nación, porque siendo así, bien podrían decir que se habían congregado en Valladolid para presencia los funerales de una simpática y provechosa iniciativa.

## CARTA DE PARIS.

Paris 8 Enero 1900.

Maffiesi, camorristas y pobres diablos

El hombre, como ser social, siempre que se considera incapaz de alcanzar por sí solo el objeto que desea, busca otros hombres que se encuentren en el mismo caso que él, formándose de ahí una asociación,

buena ó mala, según los medios que emplea y los fines que se proponga.

En los países que lucharon durante mucho tiempo contra las invasiones extranjeras, se formaron partituras que vivieron fuera de la ley, saqueando y matando sin escrúpulos, y conservando, no obstante, muchas simpatías entre la masa del país.

Los Outlaws en Escocia, los Szegeny Legeny en la Puzta húngara, fueron bandos típicos, muy curiosos. Los últimos no han desaparecido aún completamente. En su origen se compusieron de antiguos soldados de Francisco Rakoczy, que prefirieron saltar á someterse al Austria. Estos bandos, denominados «pobres diablos», ó, con más exactitud, «pobres mozos», eran populares al extremo de que se filtraron postas que cantasen sus hazañas. Pero sus sucesores obraron más por holgazanería que por patriotismo. Todo degenera en este mundo.

No me extrañaría que la «Camorra» y la «Mafia» hubiesen obedecido, en su origen á fines honrados y nobles.

Cuando en un país la justicia se baila en manos de unos cuantos tiranuelos, es natural que la gente se entienda para escapar á sus golpes. Antes de asociarse para robar, puede hacerlo á fin de no ser robado.

La impotencia de las autoridades y de la policía para proteger con eficacia la vida y la hacienda de los particulares, habla de impulsar necesariamente á estos á concertarse con los hombres ó con los grupos que más temor le inspiraban; y esto explica la fuerza alcanzada en Italia por la «Mafia» y la «Camorra».

El viajero que desembarca, hace veinte ó veinticinco años, en Nápoles, y tenía trazas de negociante «urista», no tardaba en recibir la visita de un caballero de buen porte, que le daba á comprender que mediante una pequeña cuota semanal, podía ocuparse sin cuidado alguno de sus negocios ó sus placeres; que alguien le encargaría de su protección y que si se le irrogaba el menor perjuicio, éste sería reparado en lo posible. Era preciso tener muy mal carácter para rehusar tan amable proposición, y la «Camorra» reinaba para honra y dicha de Nápoles.

En Sicilia, la «Mafia» estaba organizada de un modo algo distinto, pero el principio era igual, y á buen seguro que Camorristas y Maffiosi se gozarían en Italia, sino con el aprecio, al menos de la indulgencia general, si sus jefes no se hubiesen extralimitado. Siempre son los jefes los que pierden á las colectividades.

En Sicilia quisieron meter la mano en los Bancos, y hallándose un tal Paluzzo estorbado en sus operaciones financieras por Notarbartolo, presidente del Banco de Sicilia lo hizo asesinar. Paluzzo, diputado influyente, amigo íntimo de Crispi, era Maffioso, porque sin serlo nada se lograría en el país. Los ministros y el Parlamento trataban con la Mafia de potencia á potencia. Y la Mafia era tan poderosa, que sus protegidos se creían seguros y en la impunidad.

Por semejante camino, se va lejos, tan lejos, que un día el poder central no tiene más remedio que poner coto á tales demasías, so pena de perder todo prestigio y toda razón de ser. Esto explica el arresto de Paluzzo, el voto del Parlamento italiano autorizando su procesamiento, las extraordinarias revelaciones del proceso de Milán y las consecuencias no menos extraordinarias que esta va trayendo.

Impulsado por un sentimiento muy noble, el gobierno italiano ha puesto el dedo en un engranaje que no puede detener.

Si esto continúa, se acabará por descubrir que, sino como miembro activo, como afiliado ó simplemente como protegido, todo el mundo ha sido más ó menos «maffioso».

¿No es este el caso del general Mirri, ministro de la Guerra, tan enérgico,

hace pocos días, en sus declaraciones de Milán, y que se va obligado á presentar la dimisión por haberse publicado ciertas cartas, escritas por él y en las cuales, como comandante civil y militar de Sicilia, exigía de la magistratura, con fines electorales la libertad de ciertos «mafiosos»?

El Sr. Mirri es un hombre honrado; si practicó aquellas gestiones, fué de orden superior. Pero ¿dónde se irá á parar si en la depuración de los hechos se llega á las órdenes superiores?

¿No está probado que Crispi, el gran Crispi, era protector y protegido de la Mafia?

En estas obras de depuración, se sabe siempre como se empieza pero nunca como se acaba.

### Franco y Santo Domingo.

Telegrafían de Washington que el gobierno de los Estados Unidos no se preocupa del intento de Francia, de arreglar por medio de una dotación naval las dificultades que ha existido entre ellas y Santo Domingo, sino que cada vez se halla menos dispuesto á axonchar á los gobernantes de los pequeños Estados, de las consecuencias que pueda acarrearles su desprecio de las reglas de la honradez y de las obligaciones internacionales.

No se sabe positivamente si en este asunto se ha obrado de mala fe; pero, según los periódicos americanos, se parece á otros asuntos anteriores que, en concepto del Gobierno, justifican las medidas adoptadas por los gabinetes extranjeros para cobrar el dinero que se les debía.

A. SAISSY.

## ROMERO GIRON

Anteanoche á las doce falleció en Madrid después de penosa y larga enfermedad, el exministro liberal don Vicente Romero Giron.

Había nacido en Valdeolivas (Cuenca) el 21 de Enero de 1835. Siguió sus estudios primeros en el seminario y luego en el instituto de la capital citada. Obtuvo el título de licenciado en Jurisprudencia en la Universidad de Madrid, afiliándose desde la primera juventud al partido liberal.

Durante muchos años, especialmente del 60 al 64, fué activo periodista y colaboró en «La Discusión».

Defensor del Jurado y de todas las instituciones jurídicas patrocinadas por la escuela liberal, escribió sobre este asunto por aquellos años un notable estudio que le valió un precoz renombre.

En 1867 fué preso por conspirar con los progresistas por el triunfo de las ideas revolucionarias, y en la cárcel contrajo una enfermedad que puso en riesgo su existencia.

Al triunfar la revolución fué diputado de las Cortes Constituyentes, en las que presentó varias proposiciones de ley, inspiradas en las más radicales doctrinas sobre registro civil, abolición de la pena de muerte, secularización de los cementerios y ataques á la religión.

El año 69 fué nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar.

En los años siguientes, hasta la proclamación de D. Alfonso XII, figuró en el partido radical dirigido por Ruiz Zorri la.

Fuó vicepresidente del Congreso el año 72, y votó por la república en la famosa noche del 11 de Febrero de 1873.

Después del advenimiento de la restauración combatió contra la maraquina y firmó el manifiesto de Abril del año 80, que dió vida al partido republicano progresista.

Seguendo á Martos y sin renunciar á sus ideales democráticos, ingresó en el partido liberal, de que se jefe el Sr. Sagasta.

Luego fué nombrado senador vitalicio y más tarde ministro de Ultramar, ejerciendo también otros cargos importantes.

Ha escrito notabilísimos estudios de jurisprudencia, cuya lista ocupa-

ría largo espacio, demostrando en ellos conocimientos extensos y variados sobre las materias de derecho, historia y filosofía.

Por su talento clarísimo, por su elocuencia, tan escasa de flores como abundante en argumentos, por su competencia en estudios á que se dedicaba en España contadas personas, obtuvo un justo renombre.

Reciba la respetable familia del finado el testimonio de nuestro pésame.

## ABONO DE LA PRISION PREVENTIVA.

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia:

«Artículo 1.º A los reos que fueren condenados á penas correccionales se les abonará para el cumplimiento de sus condenas todo el tiempo de prisión preventiva que hubieren sufrido durante el proceso.»

A los que hubiesen sido condenados á penas aflictivas, les servirá de abono para su cumplimiento la mitad del tiempo que hubiesen estado Preventivamente presos, quedando á su favor cualquier fracción de tiempo que resulte de la rebaja.

Art. 2.º La disposición del primer párrafo del artículo anterior es aplicable á la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia para el pago de la multa como pena única ó como conjunto de cualquiera de las que en el mismo se mencionan.

Art. 2.º No podrán gozar del beneficio que otorga la presente ley:

Primero. Los reincidentes.

Segundo. Los que con anterioridad hubieran sido condenados ejecutoriamente á pena igual ó superior á la que nuevamente se les imponga, á no ser que una ú otra de las dos penas aplicables no haya sido por imprudencia temeraria ó con infracción de reglamentos.

Tercero. Los que fueren condenados á pena superior á la de reclusión temporal, según la escala general de artículo 23 del Código.

Cuarto. Los reos de robo con violencia ó intimidación en las personas ó en casa habitada ó edificio de los mencionados en el art. 521 del Código, cualquiera que sea su cuantía, ó en lugar no habitado; cuando el valor de lo robado exceda de 25 pesetas.

Quinto. Los reos de hurto y estafas por valor superior de 100 pesetas.

Sexto. Los reos de hurto comprendidos en los números primero y segundo del art. 533 del Código penal, cualquiera que sea el valor de la cosa sustraída.

Art. 4.º Los Tribunales harán aplicación de las anteriores prescripciones en la parte dispositiva de las sentencias que dicten, y los funcionarios del Ministerio fiscal las tendrán en cuenta para solicitar en sus conclusiones acerca de este extremo lo que sea procedente.

## PROTECCION... A LOS MONOPOLIOS

Según noticias que traen los periódicos de Madrid, el Consejo de administración de la compañía arrendataria de Tabacos, se reunirá en breve para tratar de la subida de los precios del artículo que monopoliza.

Sébase es que esta elevación del coste del tabaco para los consumidores, tiene su proyectado fundamento legal en un pacto celebrado entre el ministro de Hacienda y la citada compañía, pacto según el cual, se viene á satisfacer al Estado mayor cánón que el que hasta ahora viene pagando, según contrato, é ítem de que se le autorice á sacar la cantidad que represente ese aumento, y tal vez mucho más, del bolsillo de los fumadores.

Es un medio muy cómodo de reforzar los ingresos del Tesoro. El Estado percibe unos millones más; la compañía sostiene y acrecienta sus buenas ganancias y los consumidores son los únicos que pagan el que-

**EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FÁBRICAS DE GRANADA**

**GAS.**

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.  
 Con el mechero Auser, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.  
 La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción siempre uniforme.  
 El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.  
 Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción.  
 Instalaciones automáticas de varios sistemas.  
 Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.  
 Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.  
 Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

**ELECTRICIDAD.**

Instalaciones por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y lámparas.  
 Con el uso racional de los contadores Valcain y Thompson, garantizados, gasta el consumidor lo que quiere teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.  
 Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.  
 Venta de toda clase de aparatos y lámparas. En casos especiales, lámparas a tanto fijo mensual, y a tanto por hora de consumo, mediante el contador horario.  
 Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesitarlos es masticar perfectamente, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando a diario el mas barato y mejor dentífico Licor del Polo de Oriva. Farmacia de Ocaña.

También a los individuos para entregarles las licencias, Emilio Caballero Castillo, Eusebio Calorja Pérez, José de la Rosa Mateo, Bernardo Martín Rabi, Miguel Talavera López, y Rufina Espinosa Amador y a Jerónimo Expósito Expósito, para firmar el recibo de sus alcances.

La Sociedad El Comercio dará dos lucidos y brillantes bailes de trajes, esta noche y mañana domingo en su local, Saravia, 5 y 7.

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesitarlos es masticar perfectamente, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando a diario el mas barato y mejor dentífico Licor del Polo de Oriva. Farmacia de Ocaña.

**El pago de las clases pasivas**

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que en lo sucesivo los haberes de las Clases pasivas civiles y militares, se satisfagan precisamente en la provincia en que residen los interesados, continuando abonándose por la Pagaduría de la Junta de Clases pasivas los de los perceptores residentes en el extranjero.

La dirección general del ramo ha señalado el día 27 del actual, para que tengan lugar las subastas de las obras de conservación y reparación en varias carreteras de las provincias de Almería, Avila, Sogovia, Cádiz, Lugo y Madrid.

Se admitirán pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de Granada, hasta el 22 del expresado mes.

Se ha concedido autorización al ayuntamiento de Almuñécar, para que contrate el servicio de alumbrado público eléctrico de aquella ciudad.

**Licencia absoluta**

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente real orden:

«La reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer se expida la licencia absoluta a los individuos del Reemplazo de 1887 que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 2.º de la vigente ley de Reclutamiento, haya cumplido doce años de servicio y no tengan impedimento legal para obtenerla».

**Club Lagartijillo.**

Esta noche y mañana domingo celebrará sus acostumbrados Bailes de trajes el Club Lagartijillo que prometen estar muy animados y concurridos. Dicese que asistirán a él dos ó tres comparsas femeninas artísticamente ataviadas.

**Personal de Hacienda**

Los oficiales de 4.ª clase de la administración de Hacienda de esta provincia D. Francisco de P. Albal y D. Emilio Gujosa, han sido nombrados oficiales de 3.ª clase de las investigaciones de Barcelona y Cádiz, respectivamente.

Se ha repuesto en su cargo de aspirante de 2.ª clase de la Administración a D. José Díaz García.  
 Queda cesante el que desempeña igual plaza D. José Serrano Gómez.

Hoy a las doce de la mañana celebrará sesión la junta local de prisiones.

Se ha designado al presidente de la Diputación provincial y a don Juan Martín Aguilar, para que durante el corriente mes visiten los establecimientos penales de esta ciudad.

Hemos recibido el Almanaque literario comercial e ilustrado para 1900, que edita anualmente don Ildefonso C. Muñoz de Mesa, y resulta tan interesante y curioso como los anteriores.

Desde que el público ha sabido que La Sultana desaparece y líquida to das sus existencias en lo que resta de mes, cada día acude con más empeño al citado establecimiento para aprovechar la verdadera ganga que se ofrece a los compradores en La Sultana, cuyo local tiene que quedar desahogado en los primeros días de Febrero, aunque los géneros se tengan que vender por menos de su costo, como viene aconteciendo.

**Sucesos locales.**

Dolores Gatiérrez Pelegrina, fué curada anteayer en la casa de socorro, y después conducida al hospital, de una herida en la cabeza que le infirió la conocida por Rafaela la jilana. Ocurrió el hecho en el barranco del Abogado.

En la inspección de policía del distrito del Segrario, denunció anteayer noche Nicolás García Villanueva, que había fallado repentinamente Francisca Lozano Santisteban, en la

casa núm. 48 de la calle Real de Carretería. El juzgado de guardia se personó en la expresada casa.  
 En el ventorrillo denominado «El Rabión», camino de Fajalauza, fué golpeado ayer Juan García Caba, por Narciso Herrera.

El presidente de la Audiencia nombró ayer juez municipal de Valor, a don José Rodríguez Ortega.

**Licencias ilimitadas**

Todos los cuerpos y secciones activas del ejército expedirán licencias ilimitadas, el próximo día 21, a los clases é individuos de tropa del reemplazo de 1897 que ingresaron en filas antes de verificarse el de 1898.

Asimismo la expedirán a los de 1896 y anteriores que, por haber disfrutado exención, hayan ingresado en filas con posterioridad a su reemplazo y hayan cumplido el citado día 21 un año en ellas.

**Escenas vergonzosas**

El Times dice que han ocurrido escenas vergonzosas en Southampton con motivo del embarque del segundo batallón de Norfolk y el segundo de Hampshire.

Desde las dos hasta las cuatro de la tarde la muchedumbre era tan considerable que los soldados no podían llegar al muelle para embarcarse y fué necesario hacer retroceder a la gente.

Pero la conducta de la tropa era lo más deplorable.

Los oficiales confesaban que no habían visto jamás un espectáculo parecido.

Los soldados ébrios saltaban la pasarela con pretexio de decir adiós a sus familias y se resistían a ir a bordo.

Los calabozos del barco quedaron pronto llenos.

La policía se vió atropellada y burlada por la soldadesca.

El motín y el escándalo continuó después a bordo del barco donde los oficiales se esforzaban inútilmente en hacer guardar disciplina a aquella gente embriagada.

**Servicio de la plaza para hoy.**

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginaría, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba, don Laureano Maqueda Pérez.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.  
 De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Jurados.**

Para conocer de las causas procedentes de los juzgados que se citan, han sido designados los señores siguientes:

**Jurados del partido de Montefrío**

Don Gabriel Bena Cantero, don Pedro Gantano, don José López Guerrero, don Manuel Arroyo, don Bernardo Aparicio Jiménez, don Juan José Pérez Jaradas, don Manuel García Moral, don Francisco Manuel Gutiérrez Avila y don Pedro Vega Gálvez, de Montefrío; don Juan Gálvez Peña, don Fulgencio Jiménez Gavarré, don Ildefonso Cantero Ruiz, don José García Vilches, don Juan Prados Márquez, don Juan Rosas Gámir, don Fernando Sánchez García, don José López Fernández, don Luis Marruecos Crespo, don Miguel Ortega España y don Lorenzo Ariza Morales, de Ilora.

**Capacidades.**

D. José Conde Herrera, D. Justino Torres Rosales, D. Diego Yáñez Ramos, D. José Maqueda Navarro, D. Francisco Rojas Cruz, D. Juan Ruiz Tejero Ramos, D. Régulo Rivas Rasgo, D. Pedro Gómez Serrano, don Antonio Mazuecos Martín y don Francisco María Palma Pérez, de Ilora; D. Antonio Casas Masfís, D. Luis Toro Zafra, don Francisco Gutiérrez Guarido, D. José Guarido Lucena, D. Juan Estreña Rico y D. Francisco Morales Pérez, de Montefrío.

**Suplentes.—Cabezas de familia.**

D. Antonio María Durán, D. Antonio Baldomero Manzano, D. Antonio López Sánchez y D. Francisco Meza Garrido, de Granada.

**Capacidades.**

D. Agustín Deigado León y don José Martínez Martínez, de Granada.

**Jurados del partido de Loja**

Cabezas de familia.  
 D. Francisco Escobar Aguilera y D. José Cáliz García, de Algarinejo; D. Juan Martos Faiardo, D. Silverio Calle Pérez, D. Manuel García Chamorro, D. Ricardo Aguado Ferrández, D. Guillermo Calle Gámir, don Isidro Fregenal Pérez, D. Francisco López Fresneda, D. Marcial Chamorro, D. José Fernández Ruiz, D. Ra-

fael Jaime Ortuño, D. Rafael Ramírez Godoy, D. José Cortés Maldonado, y D. Emilio Casero Ruiz, de Loja; D. José Palma García, D. Cándido Martín Portillo y D. Rafael Martín Portillo, de Zafarraya; D. José Muñoz Gallego y D. José González Corpas, de Huétor T. J. r.

**Capacidades.**

D. Mariano Ruiz Puente, D. Joaquín Gutiérrez Sánchez, D. Emilio Veáquez Fernández, D. José Bartolomé Montero, D. Nicolás Ortiz Sánchez, D. Eadio Casero Cruz, D. Manuel Martín Morales y D. Francisco Morales Alba, de Loja; D. Joaquín Benito Vivegra y D. Francisco Guerrero Calera, de Zafarraya; D. Antonio Adamus Valverde, D. Juan Avila Morales, D. Juan Tomás Montalván, D. Rafael Tamayo Montalván y don Antonio María Ruiz Almirón, de Algarinejo.

**Suplentes.—Cabezas de familia.**

D. Diego Hernández de la Fuente, D. Bernardo Jiménez Martín, D. Antonio García Amigó y D. José Castro Toledano, de Granada.

**Capacidades.**

D. Manuel Cruz Sánchez y D. Manuel de la Higuera Martín, de Granada.

En el restaurant LA VIÑA P, que ahora se trasladó a un hermoso edificio construido al efecto, se expendirán en breve las especialidades de la importante casa de D. Francisco de Cala y Compañía, cosecheros y putadados de Jerez y quizás los más antiguos, que no vendían para España, por ser sus vinos muy solicitados en el extranjero.

Las indicadas especialidades, son: Sportsmans (fino); Cartujano (amontillado); Don Diego de Lecea (viejo oloroso) y Finísimo (para pescados); mas los cognacs de dicha casa, que compiten, según opinión de todos los fabricantes españoles, con el Martell verdad que antes se vendía en algunos cafés a 75 céntimos la copa.

Dichas especialidades se venderán en LA VIÑA P así a los mismos precios que hoy se compran las marcas que aquí gozan de mayor predilección, porque el dueño del citado restaurant ha celebrado al efecto un contrato especial con los Sres. D. Francisco de Cala y Compañía, para que le sirvan dichas marcas embotelladas y en partidas de consideración.

**MERCANCIAS**

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Granada	2 Vinos	Benavente
	1 Queso	Gómez
	1 Leche	Casares
Parages	20 Bacalao	Rodríguez
	10	Morero
	6	Bomero
	1 Cobre	M. na
Jerez	1 Vino	Sedeño
	1	Gómez
	2	
	2 Cognacs	Cooperativa
Sevilla	1 Loza	Navar etc
	9 Marmol	G. mes
	1 Papel	Martin
	5 Lozas	Bedri. Es
	4	Navarrete
	4 Aceitunas	B. mero
	4 Drogas	González
	4	Gómez
	4	Sánchez
Málaga Pto.	34 Bidones	Mer a
	38 Semilla	Oliveras
	49 4 erro	Pañeco
	59 Cerveza	Orden
	10 Hierro	Mena
	3 ejidos	
	9 Suelo	
	18 Yute	
	8 Loza	Bueno
	1	López
Málaga	10 Tabacos	Arrendataria
	2 Azúcar	Sánchez
	1 Café	Saban
	9 Algodón	Illecas
	4 Papel	Vilchez
	1 Aguadiente	López
	30 Hierro	Ortega
Córdoba.	1 Vino	Garrido
	4 Libros	

**LA VIDA JUDICIAL**

En la Audiencia

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª Comparcieron ante esta sección Andrés Molina Vargas, Antonio Travieso, Manuel López y José García López, acusados del delito de hurto.

Parece que los procesados, al prestar declaración ante la Guardia civil, se confesaron autores del hecho de haber sustraído de un depósito de patatas que tenía Antonio Sevilla en la dehesa de Dilar.

La cantidad sustraída era de doscientas arrobas, y en el acto de la vista se puso de manifiesto que los procesados no podían haber verificado tal hecho, no resultando otro cargo contra ellos que el de que a tres de los mismos los vió un guarda por el camino que conduce a la citada dehesa, sin que llevaran suficiente número de caballerías ni los envases necesarios para poder llevarse las doscientas arrobas de patatas; no se sabe tampoco si el día en que las patatas se sustraeron fué el mismo en que el guarda vió a los sujetos.

Los procesados dijeron que si se confesaron autores fué por los malos tratos de que fueron víctimas por parte de la Guardia civil que instruyó el atestado.

ro que necesitan el Gobierno y la empresa, aquel para ayuda de sus despididos y ésta para que cobren buenos dividendos sus accionistas.

No hace mucho se habló también —y nosotros nos hicimos eco de la noticia— de la posibilidad de que la sociedad arrendataria de los explosivos obtuviera nuevas concesiones a fin de monopolizar, con mayor provecho para ella y para el Estado, la fabricación y venta de esos productos.

Es de suponer que no tardará en hablarse de que la compañía arrendataria de las cerillas y fósforos, se dispone, con auencia del Gobierno, a beneficiario y beneficiarse en mucha mayor escala que hasta hoy, a costa, por supuesto, del pacientísimo público consumidor.

¿Podrá alguien decir que el Gobierno que nos rige no es eminentemente proteccionista?

Proteccionista, claro está, de los monopolios que sirven para enriquecer a unos cuantos, para convertir en excelente ganancia el conjunto de pérdidas y perjuicios que sufren los consumidores y para que empeore cada vez más la calidad de los artículos monopolizados, sin que haya aplicación posible por parte de los que resultan víctimas de la insaciable ambición de gobernantes y empresas privilegiadas.

Esa es una parte de la regeneración que ofrecen a España los hombres que ocupan las alturas del Poder.

**Granada al día**

**Comisión provincial**

Sesión de anteayer.  
 La presidió el Sr. Espadas y asistieron los señores Cueto, Vargas, Moreno, Hitos y Burgos.

Se acordó informar al Gobernador en la instancia en que el ayuntamiento de Iznal oz solicita autorización para transigir un pleito que sigue con el príncipe de Torcharolo; y en el expediente de competencia entablada con el juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, para conocer su causa que instruye contra D. Dionisio Junco Clavere.

Que el maestro fontanero forme el presupuesto de los gastos que se han de efectuar en las obras de reparación de la cañería del hospicio.  
 Conceder el gresco en dicho establecimiento a Salvador Sifian.

Suscribirse por un año al «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».  
 Y aprobar los balances de cuentas enviados por los alcaldes de Díezma, Daifontes, Sportujar, Ferreira, Villanueva de las Torres y Gtr.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el expediente de competencia entablada con la Audiencia para conocer en causa segunda contra el ayuntamiento de Charches por delito electoral.

También se le ha enviado con el mismo objeto otro expediente en el que fué requerido el juez de instrucción de Guadix para que dejare de conocer en sumario que instruye al municipio de Alcadia, a virtud de denuncia de D. José Cortés Santander por supuestas falsedades cometidas al formar los repartos de consumos y vecinal.

**De minas.**

Don Francisco González Léiva ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Purísima Concepción», en término de Vélez B. naudalla.

Don Antonio María Navarro ha cadido el registro minero «Triunvirato», sita en Lugros, a D. Miguel Bermudez.

Durante el segundo trimestre del actual año económico, han estado en explotación en esta provincia los registros mineros que se dirán, teniendo los concesionarios que abonar al Tesoro el 2 por 100 del producto bruto obtenido.

«Purísima», en término de Huéreja, 254'72 pesetas, y la «Oportunidad» en Alquefe 2 400, de la compañía Porman, «Dificulta» en Turón, de don Emilio Espejo 834; «San Juan», en Turón, de D. José Serrano 6'31; «Santa Hilaria», en Vélez B. naudalla, de D. Antonio Trujillo 11'52; «Damaría a Diamante», «Damarita», «Esmeralda» y «Rubí», en Timar, de los señores hijos de Rodríguez Acosta 144; «Peplita», en Motril, 950 69 y «Santo Domingo», en Orgiva 124'52, de don Luis Huélin; «Santo Tomás», en Vélez B. naudalla, de D. Manuel López 15'55; «Laura» 17 28 y «Dall» 33'12, en Otívar, de D. Juan C. maró; «S. n Pedro» 31'20, «San Dimas» 19 42, «La Salud» 10'40 y «San Marcos» 18'12, en Beza, de D. Antonio Fernández.

El Sr. Rector de la Universidad, nombró ayer maestras interinas a doña María Josefá Fernández de la escuela de Busquistar con 412'50 pesetas anuales de sueldo, y a doña Mariana Pardo Lores de la de Arboleas con 550, y maestro interino de la de Nívar a don Agustín Molina con 687'50.

El Gobernador ha impuesto multa de 200 pesetas al alcalde de Moclin por no haber cumplido un servicio que le tenía encomendado.  
 —Ha dispuesto que sean apremiados los ayuntamientos de esta provincia que adeuden cantidades a la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de la península.

En terrenos del molino Colmenar, término de Yátor, en riña hizo un disparo de arma de fuego el día 8 del actual José Nava Martín a Antonio Crespo Cabello, causándole una herida grave. Aquel fué detenido por la guardia civil.

Se ha prevenido al Gobernador de esta provincia que cuando de licencia a los ingenieros de caminos, canales y puertos para ausentarse de la residencia oficial que tengan, lo comuniquen enseguida a la Dirección general de obras públicas, explicando correctamente los motivos que haya tenido para ello.

El juez de instrucción de Loja, llama a Antonio Cofrada Cano.

Necesitándose tomar en arrendamiento un edificio para instalar el puesto de la guardia civil de esta ciudad, los propietarios que deseen ofrecer local presentarán sus instancias el día 9 de Febrero próximo a las dos de la tarde, en la casa número 68 de la calle de San Jerónimo, que ocupa en la actualidad dicha fuerza, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

En cincuenta años hemos gastado 2 200 millones de pesetas en presupuestos de marina y estamos sin barcos.

Francia ha gastado algunos millones menos en igual periodo de tiempo y posee la segunda marina de Europa.

Pero en Francia no habrá, seguramente, ninguna general de marina que cobre en concepto de caballo, es decir en concepto de manutención de caballo seis mil pesetas anuales.

**Descanse en paz.**

El día 8 falleció en Motril la señora doña María Gracia Díaz Domínguez de Pino, cuyo afable y bondadoso carácter, la hicieron ser estimada de cuantos la trataron. Su entierro fué manifestación de duelo.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

La alcaldía llama a don Isaac Rubio, al vecino de esta capital Miguel Alcalde Cervilla y a los padres del educando de Cornetas Diego Neñez Villalobo y al cabo y soldados Juan Bazán López, José Espigares Martín, Antonio Martín Morales, Rafael Rodríguez Rosales, Fernando Solar López, Agustín Sánchez C. ballo y José María Torres Valero, para enterarles de asuntos de interés.

# ENFERMOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

**PEDID SIEMPRE PERLA ESTOMACAL** de R. Fernández Moreno. GAJA 10 REALES

No contiene emulsiões: sus componentes combaten directamente la causa de la enfermedad, y por su acción, los efectos. (dolores y demás molestias) desaparecen á las pocas dosis. No hay que usar 10, 15, 20 ni 25 ejemplares; con dos cajas con un radicalmente los que padecan acedias, vómito, diarreas, dispepsia, gastralgias, catarrros crónicos y malas digestiones. Abre el apetito y nutre al débil. Por un real más se remite á todos puntos. Depósito: Madrid, Sacramento, 2, farmacia.

En Granada, Farmacia Moderna, Príncipe 10, y prales. de España

El ministerio fiscal, en vista de la prueba en un todo favorable de los procesados retiró la acusación que tenía formulada en sus conclusiones provisionales.

Defendió á los procesados el señor Lorenzo Medina.

Sección 3.ª.—Torcuato Tenorio Varón y Rafael Ruiz, se confesaron autores del delito de hurto, y conformes con la pena que para ellos pedía el señor Fiscal, no continuando el juicio.

Comparó después José Prieto Paregrina, procesado por lesiones, para el cual el Fiscal pidió la pena de dos meses y un día de arresto, y el Sr. Diaz, defensor del procesado, la absolución.

La misma pena de dos meses y un día pidió el Ministerio público para Carmen Jiménez López, procesada por lesiones, en causa seguida en el juzgado de Aibouil.

El defensor Sr. Abril solicitó que fuera absuelta.

Bachiller L.

## DE TEATROS.

### CURRO VARGAS

Quando se estrenó en la Corte al *Curro Vargas*, la prensa madrileña hizo grandes elogios de la obra de Paso, Dicenta y el maestro Chapí; y que estos elogios no eran hijos de la amistad y el compañerismo sino fides expresiones de la verdad, pudimos apreciarle anoche al estrenarse en el favorecido coliseo de los Campos el citado drama lírico.

Paso y Dicenta han hecho con el *Curro Vargas* un excelente libro de zarzuela, lleno de situaciones dramáticas altamente interesantes, desarrollado con gran naturalidad y versificado de una manera admirable, pudiendo decir de él que es una verdadera obra literaria de las que por desgracia no se dan á nuestra escena con la frecuencia que sería de desear. Todo el libreto es una preciosa filigrana, pero de sus más hermosos pasajes es la descripción que del valor hace el padre Antonio al protagonista de la obra, y que por su extraordinaria belleza, bien merece dárlo á conocer á nuestros lectores.

Dice así:

—«No, Curro, eso no es valor; el valor es otra cosa. Es domar á las rancoras la tenacidad sombría; es vencer en una gita desengaños y dolores; es poner al crimen freno cuando en el alma batalla; es gritarle al odio «calla»; es ser honrado, es ser bueno; es torturar la existencia por el bien de los demás; es no desilusionarse las voces de la conciencia; es el combatir sin calma con nuestras propias pasiones; es arrancarse á jirones las ilusiones del alma; es hacer que el deber sea el premio de la victoria; es triunfar sin té y sin gloria y salir de la pelea»

limpia de infamias la frente, limpio el pecho de traición. Eso es tener corazón. Eso sí que es ser valiente.»

La música corre pareja con el libro y lo complementa perfectamente. Otro que no fuera el celebrado maestro Chapí, que no poseyera tanta inspiración y tanta ciencia musical como el autor de *La Bruja*, no hubiera podido dominar sin duda alguna la esquisita labor que representa la partitura de *Curro Vargas*, ni vencer las grandes dificultades que representan los contrastes, la variedad de tipos y escenas y los distintos sentimientos que juegan en la zarzuela estrenada anoche.

La obra obtuvo un éxito completo y así lo prueban los grandes aplausos que le tributó la numerosa concurrencia que ocupaba el hermoso teatro de Isabel la Católica.

En la interpretación del *Curro Vargas*, todos los artistas cumplieron como buenos y el conjunto nadadejó que desear.

Las Sras. Ortega, Echavarrri, Fernández y López y los Sres. Ríos, Hervás, López (A) y Pablo López, así como los demás actores que tomaron parte en la obra, merecen plácemes por la discreción con que desempeñaron sus respectivos papeles.

El *Curro Vargas* fué puestó en escena con todo el lujo y aparato que su argumento requiere en vestuario y decoraciones, pues la empresa no ha omitido gasto alguno para que la presentación de esta zarzuela resultase igual que en Madrid.

Es a noche se repite la obra de Dicenta y Paso y es de seguro que el Coliseo de los Campos se verá tan concurrido como anoche, pues *Curro Vargas* ha obtenido un éxito franco y ilustre que se traducirá en cuantiosos beneficios para la empresa, porque es obra que gustará más cuantas más veces se vea.

## POR TELEGRÁFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

### LA BOLSA

Interior	69-40
Exterior	76-18
Amortizable	77-80
Cubas viejas	81-05
Cubas nuevas	68-05
Acciones del Banco	497-00
Tabacalera	435-50
Obligaciones de Aduanas	101-00

### Cambios.

Paris, 28'30 veneciano al papel  
Londres, 32'30 libras esterlinas.

### Arsenal incendiado

Madrid 12 (6'30 n.)  
Por efecto de un descuido se ha declarado un violento incendio en el arsenal de Adessa.

El fuego no ha podido ser aún dominado. Las pérdidas materiales son hasta ahora de gran consideración.—Guerra.

## SENADO

Madrid 12 (6'30 n.)

Continúa la discusión pendiente sobre la totalidad del presupuesto del ministerio de Marina.

El ministro Sr. Gómez Imaz hizo el resumen de los debates ofreciendo que en la próxima legislatura presentaría un proyecto para la reorganización de la armada y otras reformas necesarias para la regeneración de nuestra marina.—Guerra.

## CONGRESO

Madrid 12 (6'30 n.)

Continúa la discusión sobre el presupuesto de Fomento.

El Sr. Suarez de Figueroa pronuncia un notable discurso en contra del presupuesto y por alusiones.

El Sr. Pidal hace el resumen de los debates.

Se aprobó el presupuesto en totalidad y se procede á seguida á la discusión por artículos.

El Sr. Groizard usa de la palabra para combatir el artículo primero.—Guerra.

### Estragos de un terremoto

Madrid 12 (7'45 n.)

Se reciben nuevas noticias de los estragos causados por los violentos terremotos que se han dejado sentir en el Cáucaso. De entre los escombros de uno de los pueblos destruidos, van 400 cadáveres extraídos.

Más de 100 aldeas han quedado arruinadas por efecto del fenómeno.—Guerra.

### Más del Senado

Madrid 12 (7'45 n.)

Se ha aprobado á última hora en esta Cámara el proyecto de ley presentado por el ministro de Gracia y Justicia, concediendo el abono de la prisión preventiva.—Guerra.

NOTA.—Este proyecto de ley lo publicamos íntegro en otro lugar.

### La Asamblea de Valladolid

Madrid 12 (7'45 n.)

Aumenta la animación en Valladolid con motivo de aproximarse el día de la celebración de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Preparanse festejos con que obsequiar á los forasteros.—Guerra.

### Agitación obrera

Madrid 12 (7'45 n.)

Telegrafian de Ripoll que la agitación obrera va cada vez en mayor aumento.

La guardia civil se ha reconcentrado en previsión de que ocurran desórdenes.—Guerra.

### Del Transvaal.

Madrid 12 (7'45 n.)

Telegramas de Londres con referencia á despachos recibidos del Sur de Africa,

dicen que el general Buller ha ocupado militarmente la margen derecha del río Tugela.

Se espera en breve una batalla decisiva para la suerte de Ladysmith.—Guerra.

### Barcos ingleses

Madrid 12 (7'45 n.)

Telegrafian de Londres que el gobierno inglés ha ordenado que marche á Gibraltar la escuadra del Canal de la Mancha.

La del Mediterráneo que se halla actualmente en Gibraltar saldrá á seguida para e Cabo.—Guerra.

### España desmembrada

Madrid 12 (7'45 n.)

Se comenta un artículo de «Le Temps» que se ocupa de la política de España, diciendo que los grandes partidos de ésta, se ven desmembrados, los radicales divididos y el elemento obrero en la mayor indiferencia política.—Guerra.

### Disposición

Madrid 12 (7'45 n.)

La «Gaceta» de hoy publica una real orden conteniendo los cargos que se hacen á los diputados provinciales de Madrid.

Afecta á veinte de los diputados actuales y á otros que cesaron ya en el cargo. A estos últimos el correctivo que se les imponga no será gubernativo.—Guerra.

### Más contrabando.

Madrid 12 (7'45 n.)

El gobernador de Guipúzcoa telegrafía se ha descubierta en un monte cercano á Anzuola 48 fusiles más. Hasta hoy van diez detenidos.—Guerra.

### Interesante á las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA HIGIÉNICA indispensables á toda señora elegante se han puesto á la venta en los establecimientos LA FLORENTINA y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

### Año Nuevo, BOTAS NUEVAS LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fabrica de calzado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados, lo mismo en obra hecha, que á la medida.

Surte en esta casa, el consumidor la referida en lo sucesivo, porque en calidad y precio, puede competir LA DINAMO con todas las casas de Granada.

Establece negocios á comisión, con garantía, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta un 10 por 100 de los precios de catálogo.

### CONSULTA MEDICA

en la

### BOTICA DE LA COMPAÑIA

Horas de consulta de 1 á 3

Especialidades en enfermedades de la matriz, vista y estómago.

### RESTAURANT SPORT

El mejor y más surtido de todos los de su clase.

Servicio permanente á la carta.—Cubiertos en mesa redonda á 2 pesetas; cenas á 1.50.—Se sirve á domicilio á precios extraordinariamente económicos.—Se realizan en esta casa mil botellas de vinos finos del reino y extranjeros con 25 por 100 de rebaja.

Piedra Santa 2.—Horno de S. Matias 15

Huéspedes. Se admiten, á precios módicos Salamanca, 3.

### La marina mercante del mundo

El *Vureau Beritas* acaba de publicar la trigésima edición del «Repertorio anual de la Marina Mercante», la cual contiene un considerable aumento de información sobre la de los años anteriores.

Como indudablemente, es de interés, copiamos á continuación el cuadro de los vapores mercantes del mundo, clasificados por banderas.

NACIONES	NÚM.	TONELAJE	
		Bruto	Neto
Inglaterra...	5453	11093806	6.758.706
Alemania.....	900	18'3883	1.168.928
Francia.....	528	935068	516.936
Estados Unids.	551	970881	672.524
Noruega.....	657	672549	417.388
España.....	377	5'1887	350.366
Japón.....	382	655435	282.549
Italia.....	258	443365	278.397
Rusia.....	435	40'536	251.283
Dinamarca...	318	388670	238.209
Holanda.....	224	365995	251.288
Suecia.....	497	339879	231.827
Austria.....	167	336314	212.996
Bélgica.....	78	1466'5	103.883
Bra. il.....	214	140055	89.796
Grecia.....	108	89987	91.071
Turquia.....	70	78181	47.435
Argentina.....	68	58261	37.351
China.....	37	6101	36.995
Portugal.....	29	58630	38.408
Chile.....	39	51587	32.405
Rumania.....	13	21707	13.519
Egipto.....	15	17111	10.666
H-wal.....	11	16288	11.082
Uruguay.....	19	1001	6.516
Méj co.....	14	6222	3.615
Perú.....	3	5028	3.443
Bulg-ria.....	3	3581	1.9'0
Z-imbab.....	3	2880	1.879
Venezuela.....	4	3621	1.453
Hai f.....	5	2122	896
Corea.....	3	1585	1.168
Siam.....	3	1260	694
Costa Rica.....	3	1120	636
Sarawk.....	2	866	695
Colombia.....	1	881	567
Peru a.....	1	838	679
Nicaragua.....	2	707	420
Borneo.....	1	383	235
Paraguay.....	1	382	232
Servia.....	1	264	112
Desconocidos..	9	640	4.065

11.456 19.711.382 12.165.251

Según el estado de bitques de vela, el número de éstos, desde 50 toneladas en adelante, asciende á 27.867, con un total general de 8.357.626 toneladas, de los cuales 7.706 veteranos, con 2.662.168 toneladas, son de bandera inglesa.

Se venden dos magníficos fansies, tra bajo fil pino de gran mérito calle de Alcar tarilla, núm. 6 izquierda.

### CAFÉ DEL LEÓN

98, Mesones, 98

Debutaron el 27 en la noche cuatro lindas profesoras de baile, sevillanas.

Ensayos todos los días, de una á tres de la tarde y espectáculo en todas las noches de siete y media á doce.

La entrada es por el consumo y los precios los siguientes:

Café, the, cerveza, gaseosas y similares, á 30 céntimos servicio; los vinos y licores especiales á los precios corrientes.

Nota. Por las noches, el café, the y los servicios que llevan azuca, se cobrará por ellos treinta y cinco céntimos.

Otra. Se ruega no exijan retenciones, que dificultan el orden del espectáculo.

### SOLO POR 30 DIAS

Liquidación de juguetería y artículos para regalo con beneficios para la Cruz Roja.

Zacatin núm. 9.

### 15 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

## LA HIJA DEL AMANTE

NOVELA INTERESANTÍSIMA

—Se comienza por ser víctima y se acaba por ser juez—dijo la joven con acento enérgico.

—Teorías—dijo Mr. Dalifroy—¿dón de habeis conocido á ese desgraciado gen Nancy? ¿en París?

—En París.

—¿Cuándo?

—Hace dos años.

—¿Habeis vivido con él?

—No; no lo quiso nunca.

—¿Por qué cedisteis á su amor?

—Porque le amaba.

—No es una razón para una honrada joven.

—¿Lo creéis así?—dijo fijando en el juez una mirada irónica.

Parmaneció silenciosa algunos segundos y añadió:

—Mi vida era horrible... se acercó á mí... creí que iba á salvarme, y después de hacerme madre me abandonó.

—¿Teneis un hijo?

—Le tenía,

—¿De qué ha muerto?

—¿Por su padre!

—¿Qué queréis decir?

—Sería muy largo de explicar... por lo menos hoy.

Mr. Dalifroy, al verla entrar en el camino de las confesiones, temía que se encerrase de nuevo en su obstinado silencio, y no insistió, decidido á no saber más que lo que ella quisiera decirle.

—¿Cuándo murió vuestro hijo?

—Hace seis meses.

—¿Era niño ó niña?

—Niño.

—¿Qué edad tenía?

—Siete meses.

—¿Dónde fué enterrado?

—En la fosa común.

—Pregunto si en París ó en otra parte.

—En París.

—¿En qué cementerio?

—No lo diré.

—¿Por qué?

—Tengo mis razones.

—¿Me diréis al menos la fecha del nacimiento y la de la muerte de ese niño?

—¿Me creéis más cándida de lo que soy, caballero!—repuso ella mirándole frente á frente.

—En eso os engañais, señorita; no os he creído nunca cándida.

chas con las que podrías saber lo que yo quiero ocultar.

—Dabéis comprender, sin embargo que la justicia tiene medios de penetrar en el pasado y adivinar lo que aún se me escapa en esta terrible drama.

—¡Ya os he dicho, señor, que lo sabreis todo... pero lo sabreis cuando á mí me convenga!

—Eso lo veremos.

—Buscad pues.

—¿Insistís en no responder?

—Por hoy al menos.

—¿Y mañana?

—Veremos.

—Firmad vuestro interrogatorio.

—No le firmaré.

Mr. Dalifroy se mordió los labios: había contado con que maquinamente obedecería, pero la acusada no se abandonaba un momento.

Jamás un criminal se había burlado de él en aquellos términos, y la que así se le oponía era una niña débil, delicada, á quien hubiera podido destacer entre sus dedos dura como el hierro.

—¿Por qué no firmáis?—murmuró con acento trémulo, á pesar de la seriedad que quería aparentar.

—¿Cómo queréis que firme si callo mi nombre?

No había nada que replicar.

La hizo conducir de nuevo á su pri-

sión, rindiéndose por primera vez y desmostrando un enojo que comprometía su dignidad.

X

### Primera alegría de monsieur Dalifroy

Después de la partida de la joven Mr. Dalifroy se fué serenando poco á poco; lo que le irritaba era su presencia, su tono tranquilo, su actitud irónica y altanera.

No tenía el aspecto de los criminales vulgares que durante tantos años habían desfilado por delante de su mesa; unos con el aire innoble, otros desgraciado algunos perverso... pero todos temblando delante de él

La reforma monetaria

Entre los infinitos proyectos que últimamente se han dado a luz con la plausible intención de mejorar el estado económico, y que probablemente no llegarán jamás a realizarse, merece un estudio especial el que encabeza este artículo.

Antes de que el actual ministro de Hacienda nos lo dijera, ya estábamos, por desgracia, convencidos de que en las actuales circunstancias es tiempo y dinero perdido el que se invierte en tratar de poner en circulación el oro que se halla depositado en las cajas de los Bancos españoles. La moneda depreciada, los ochocientos millones de plata acuñada que en números redondos existen, es el primero y principal obstáculo.

El valor intrínseco de nuestra moneda, ó sea el valor de la plata y el coste de acuñación, es solamente el 50 por 100 de su valor fiduciario, y (aparte de que sería horriblemente injusto) si fuese posible reducir por un simple decreto al valor fiduciario de nuestra moneda hasta equipararlo, ó poco menos, con su valor intrín-

seco, tendríamos ya planteada y casi resuelta la cuestión. Las justas reclamaciones que tal medida ocasionaría, y la falta de recursos del Erario nacional para indemnizar á los perjudicados, hacen ilusorio el planteamiento del problema bajo semejante base.

Así lo reconoce el autor del proyecto, por lo que se limita á la reacuñación de la moneda de plata existente en la proporción de 100 monedas nuevas por cada 160 de las actuales. Esto representa una pérdida para el Tesoro de 40 por 100, ó sea de 300 millones de pesetas, que es la parte mala del asunto.

Las nuevas pesetas, en cambio, tendrían un valor intrínseco de 30 por 100 superior al actual, como que tendrían ocho gramos de plata en lugar de cinco, y su valor efectivo probablemente sería cosa de 85 á 90 por 100, ó sea que la prima del oro y los cambios bajarían, no en proporción matemática por otros factores que entrarán en este complicado asunto, pero ciertamente de una manera muy sensible.

En resumen, las monedas que ven-

drian á sustituir á las actuales, serían:

El Erdico (0,50 céntimos) de 4 gramos de plata.

El Bateco (peseta) de 8 id. id.

El Bico (peseta) de 16 gramos de plata.

El Bosteco (duro) de 40 id. id.

A esto se reduce, en resumen el proyecto que analizamos; muy racional, útil y factible; factible si hay valor para sacrificar 300 millones que en realidad no son perdidos por el cambio de sistema monetario, sino porque hace muchos años que están perdidos, y que con el tiempo irán en aumento si seguimos como al presente.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 13.—San Gumerindo, martir. Jubileo de las cuarenta horas, en la iglesia del Sagrario.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen, en la Catedral iglesia de Gracia, Carmelitas, Santa Escolástica, Capuchinas, las Angustias y la Magdalena.

En la Catedral, Real Capilla, á las nueve, y en el Sagrario á las ocho.

En esta, San Justo, y la Magdalena misa de doce.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa á las ocho, ocho y media, nueve, nueva y media, diez y diez y media.

Novena.—A San Sebastián, en el Sagrario.

En la Concepción, iglesia de Gracia, Carmelitas, las Angustias, Zafra, Santa Escolástica, la Magdalena, los Jesuitas, salva y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En el Sagrario á las cuatro. En las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María, Ntra. Sra. de los Remedios, iglesia Capuchinas.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por D Pablo López.

Fungas para esta noche.—Curro Vargas.

Entra á 10 reales.—Entrada general, 3.—Paraiso, 2.

ACADEMIA POLITECNICA de SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada y á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Advertimos á los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza á los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios á la carrera de Perito Mercantil y á las especiales de Admón. Econ. de España, Telégrafos y Obras públicas.

Estudios prácticos de Teneduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán é Italianos.

Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos.

La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Perito Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos.—Pídanse reglamentos.

Horas de matrícula de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12.

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva.

Casa con bajos, Angel, 7. Se aqulla con cochera ó sin ella. Esta puede servir para almacenes ó depósito de cualquier índole.

SECCION DE ANUNCIOS

ROTTIN COMERCIAL Precios del día anterior. Alhondig de granos. Precios de aceites del trigo Sobrante de Antayer. 1502 q. m. Entrada de ayar. 108 p. etal existencia de ayer 1610 p. endidos. 147 p. Resdaren. 1463 p.

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER de 32 00 á 34 50 ptas. ql. métricos PRECIOS DE OTROS GRANOS. Sobada de 2 00 pts. á 5 50 id. q. Albes de 4 00 á 5 10 id. q. Sale de 25 00 á 28 00 id. q. Matadero público Ayer se carnizaron en este establecimiento, las siguientes: 10 reses mayores, á 1 86 pesetas el kilogramo. 9 borregos á 1 50 id. idem. 3 cabras á 1 35.

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta. Depósito central. MONTEA, 26.

P. MONCAUBEIG OPTICO En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MERDEZ NUME 13

Papel PARA ENVOLVER. A 18 reales arroba se vende en esta imprenta, Parraga 5.

CAJE NERVIÑO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Loma del estómago, del hígado y de la infancia en general, se curan infaliblemente buenas boticas, á 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo todas partes. Dr. MORALES, Quirretas 33 Madrid En Granada, farmacia de J. Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 11.

Hasta las diez de la noche se reciben esquelas funebres para su inserción en la 1.ª ó 4.ª plana de este periódico. Y desde la indicada hora en adelante, solo se admiten para las otras dos planas.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD ALIOTH Münchensteinn-Bâle (SUIZA) & Lyon (FRANCIA) SOCIEDAD POR ACCIONES, FUNDADA EN 1881 Fabricación de MÁQUINAS ELECTRICAS de corriente continua y de corriente alterna, de bajas y altas tensiones Instalaciones completas de alumbrado.—Trasporte de fuerza eléctrica de todos sistemas.—Tranvías y ferrocarriles eléctricos. Oficina de estudios en Granada, Reyes Católicos, 57. Se remiten planos y presupuestos.

MORRHUOL Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfito y extracto de Dr. PIZA Primer preparador español de dicho medicamento Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de San Petersburgo de 1902, en la Exposición Concurso de París de 1903 y Gran premio en la Exposición de Ginebra de 1905. El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, clara más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus substancias. De la unión del Morrhuol con las hipofosfitas y la creatina, resultan el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, es decir, el que da mejores resultados en el tratamiento de la anemia pulmonar, bronquitis, reumatismo, escorbuto, cloruro y dopilidad general. No contiene el Morrhuol más que los principios activos de hígado de bacalao, hipofosfito y creatina, y es por tanto el más eficaz y seguro.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68. SEGUROS Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas heladas y pedriscos. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Unico depósito de cartones para la salinación y aprestos de tamaños 0'50 por 1'50, á precios sumamente arreglados, en el acreditado establecimiento de FRANCISCO PERICÁS donde también encontrarán los últimos adelantos en novedades, en objetos de escritorio, papel de fumar y dibujo y material para la instrucción primaria.

Fábrica de cemento lento Yeso, pulverización de cortezas para curtiembres BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

ARMONIUMS Los mejores para iglesias y salones, se fabrican en la reputada casa J. M. Marassé.—Por la soneridad de sus sonidos, compiten estos armoniums con los más caros que se reciben del extranjero, siendo su costo tan módico como el de los PIANOS y ORGANOS de la misma casa. Precios y condiciones, se facilitan en la Administración de este periódico, Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

Nueva Agencia de Trasportes RECLAMACIONES AL FERROCARRIL de MANUEL G. DE ARANDA Carrera de Genil, 39, junto á la lotería El dueño de esta nueva Agencia, ofrece al público los servicios de la misma, á la vez que participa al comercio de esta plaza que para el correo de toda clase de mercancías, ha establecido la siguiente y excepcional Tarifa de precios De 25 á 50 kilos, 0 50 pesetas; de 50 á 250 kilos, 0 75 de 250 á 500 kilos, 1 25; de 500 kilos en adelante, 2 50 pesetas la tonelada.—A los clientes cuyos transportes sean de importancia, se les servirá en esta sección á precios convencionales en relación á número de toneladas transportadas. La sección de reclamaciones al ferrocarril en esta Agencia, hace cuantas gestiones sea preciso para conseguir el éxito en los negocios, ó si así lo quiere el cliente, anticipa el importe de lo que se haya de recamar. Acera del Casino, 39, junto á la lotería

Fábrica de Cemento lento SAN JOSÉ Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial en toda clase de dibujos y colores hechos en Genes de las mejores márfas, de TOMÁS GARCIA RUIZ 15, Reyes Católicos, 15 Granada.

LA INTEGRIDAD GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO Navas, 24.—Granada. Se venden los ricos anisados puros de nva, Anís Mañana de Colón y anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2 25 y 2 50 pesetas, el aguardiente lute superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 1 litro: 20 pesetas y por litros á 6 reales Cast il los 18 litro 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corriente, Tr ple y nizado refinados de 13 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 reales arroba de 17 litros, gran surtido de vinos de ex, Mo: tilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas. No olvidar que las botellas de anís Colón y P. lavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente, al por mayor, Navas, 24, y en la casa de San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de Alhama.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES de ROMUALDO RUIZ ZALABARDO Reyes Católicos, 25.—Granada. Surtido en muebles de todas clases y precios. Especialidad en los de ebanistería, talla y adorno. Importante á los novios. Mobiliario completo para una casa, desde lo más económico hasta lo de mayor lujo. Se sirven pedidos á todos puntos.

A LOS IMPRESORES EN BAJO PRECIO SE VENDEN; Una máquina pedal que puede imprimir pliego tamaño español; Una prensa de hierro, que puede imprimir un periódico como LA PUBLICIDAD; Una prensa, sistema antiguo, que puede imprimir pliego español; Una prensa para satinar, con 100 cartones tamaño pliego doble prolongado. Una guillotina antigua, cuya cuchilla mide unos 60 centímetros; Cajas para fundiciones y titulares. Se venden también centenares de clichés para ilustrar artículos y secciones humorísticas en periódicos otros para diferentes usos, y muchos de figurines. Diríjase á F. Gómez de la Cruz, Parraga, 5, Granada.